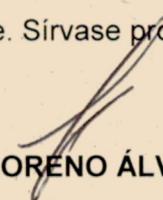




PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE : EDUARDO WLADIMIR OCHOA QUINTANA
DEMANDADO : MARTHA ELENA SABOGAL BAQUERO
RADICACION : 2016-00636

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de noviembre de 2017. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

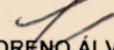
Villavicencio, diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Oficina de Registro de la ciudad de Bogotá Zona Norte, obrante a folios 190 a 195, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso; así mismo téngase como agregado el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, vistos a folios 196 al 199.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>091</u> del <u>20 NOV 2017</u> <u>20 NOV 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria